

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.993

Viernes 8 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2567570

EXTRACTO

GUILLERMO CARLOS SOLAR PÉREZ, Abogado, Notario Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con Asiento en la Comuna de Peñalolén, con oficio en Avenida Quilín, número cinco mil doscientos ochenta y tres, comuna de Peñalolén, certifico: Que por escritura pública de fecha 2 de octubre de 2024, Repertorio N° 438-24, ante mí, comparece: Grünenthal Investment SpA, Rol Único Tributario Número 76.378.823-7 y Libpharm Vermögensverwaltungs GmbH, debidamente representadas, domiciliadas para estos efectos en Avenida Quilín 5273 comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, en su calidad de únicos socios de Grünenthal Capital Limitada, Rol Único Tributario Número 76.375.195-3, inscrita a fojas 22.889 número 14.340 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2014, acordaron: (Uno) Cesión de derechos sociales: En la cual Libpharm Vermögensverwaltungs GmbH vendió, cedió y transfirió a Grünenthal Investment SpA el 1% de los derechos sociales de la sociedad Grünenthal Capital Limitada, quien los adquirió en su totalidad, al precio de 2.714,87 Euros, pagaderos en la forma indicada en la escritura. Como consecuencia de cesión de derechos sociales, el 100% de los derechos sociales quedaron reunidos en la sociedad Grünenthal Investment SpA. (Dos) Disolución de la Sociedad: Debido a la cesión de derechos sociales señalada precedentemente, el 100% de los derechos sociales quedaron reunidos en la sociedad Grünenthal Investment SpA, produciéndose la disolución de la sociedad Grünenthal Capital Limitada, con efecto a partir del 2 de octubre de 2024, quedando Grünenthal Investment SpA como sucesora de todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta o absorbida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de este extracto para su legalización. Santiago, 29 de octubre de 2024.

CVE 2567570

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl